

**EMSER E.S.P.**

Compañía de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima

CALLE 4 CARRERA 13 ESQUINA PISO 2 - LIBANO TOLIMA - COD POSTAL 731040

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**ESTUDIOS PREVIOS****CÓDIGO****FR-GA-017****VERSIÓN****01**

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Mayo 07 de 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2020, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN A DIARIO EN LA SEDE OPERATIVA DE LA EMSER E.S.P., ESPECIALMENTE EN LAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1575 DE 2007, PARA LOS ANALISIS FISICOQUIMICOS, DEBEMOS CONTAR CON LOS INSUMOS PARA CADA PROCEDIMIENTO.

POR LO ANTERIOR ES URGENTE CONTRATAR CON UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO EL SUMINISTRO DE UNA FUENTE DE LUZ (LAMPARA) DEL EQUIPO DENOMINADO ESPECTOFOMETRO DIGITAL DR-2800 YA QUE ES UN ELEMENTO VITAL AL MOMENTO DE REALIZAR LOS RESPECTIVOS ANALISIS AL AGUA CRUDA Y AGUA POTABLE.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

2.1.1. Objeto: SUMINISTRO DE FUENTE DE LUZ PARA EL EQUIPO DENOMINADO ESPECTOFOMETRO DR-2800 DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Suministro de Fuente de Luz (Lámpara) para Espectrofotómetro Digital DR-2800	Und	1

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual Interno de Contratación y a los procesos de Calidad Del agua adelantados por la EMSER E.S.P.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministros Especializados

2.2.2. Plazo de Ejecución: Diez (10) días Calendario, contados a partir de la celebración del Contrato.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En las instalaciones de EMSER E.S.P.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 994.733 (TRM \$ 3.961,66 del 07-05-2020)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 233 del 07 de Mayo de 2020

Rubro 05410801 Servicio de Acueducto

2.2.5. Forma de pagos: 100% del valor de la orden de compra de contado al momento de suscribir la orden de compra o contrato para posterior despacho.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta del Técnico Operativo Grupo Planta de Potabilización.

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros y servicios de conformidad a la propuesta presentada.



 EMSER E.S.P. <small>Comercio al Por Mayor de Productos Químicos Básicos, Caucho y Plásticos en Formas Primarias y Productos Químicos de Uso Agropecuario y/o Comercio al Por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo NCP durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

- b. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo
- c. Responder por la garantía del producto manifestada en la Cotización
- d. Las demás inherentes al objeto del contrato

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio mercado con cotizaciones solicitadas a proveedores especializados y certificados en esta clase de suministros para laboratorios.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Propuesta o Cotización Oficial Firmada
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO y/o COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO NCP durante al menos dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Registro Único Tributario Actualizado
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	Acreditar experiencia en suministro de equipos o partes para laboratorios con entidades públicas o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia
- Menor tiempo de entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Riesgos a cargo del contratista



**EMSER E.S.P.**Empresa de Servicios de Ingeniería, Consultoría y
Asesoría en el Área del Ambiente y SaneamientoCalle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Talima - Cod Postal 731040
Teléfono: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Email: contacto@emsersp.com
www.emseresp.com**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO****ESTUDIOS PREVIOS****CÓDIGO****FR-GA-017****VERSIÓN****01**

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de la prestación del servicio.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

Riesgos a cargo de la Entidad

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

No será necesario la expedición de pólizas como garantía de cumplimiento de los servicios y suministros, de conformidad con el Parágrafo 1 del capítulo 3 del Acuerdo 05 de Junio 16 de 2014 y artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

7. ANEXOS**Documentos técnicos o de soporte:**

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: OMAR BROCHERO OROZCO
CARGO: Técnico Operativo Grupo Planta de Potabilización

FIRMA :

NOMBRE: FREDY SAMUEL RENDON MORA
CARGO: Director Técnico y de Planeación

FIRMA :